

a nombre de este Ayuntamiento. den las gracias
a Dho Señor Intendente con las expresio-
nes convenientes.

Nieve

En este Ayuntamiento se ha visto lo Infor-
mado por los señores D. Fran. Ruiz Mattheos
Residor y D. Joseph de Herrera Diputado de
Comun en virtud de lo Acordado por la Ciu.
en veinte y seis de Abril proximo pasado a
consecuencia de la solicitud del Abasteredor
o Rematante de la Nieve que pidio se le exone-
rase de la obligacion que contrao en haver
servicio de Nieve a este Pueblo dandole por
libre de Dho Remate y que se Regule la que ha
podido ser, disponiendo esta Ciudad de ella
con Arbitrio abonandosele los gastos que se
le han seguido en la Coleccion por las Razones
que menciona en su Memorial, por cuyo In-
forme se acredita haver pasado Dho. a
compañados de Joseph Simon Cortes Escriba-
no de los Reinos de la Sierra de Espuña, y han
Reconocido el Pozo situado en ella, y que contem-
plan que si la Nieve que ay para el Abas-
to en el se utiliza con economia y sin desper-
den sera suficiente para los Cinco meses
desde Maio hasta Septiembre Inclusive y
aun quedara alguna para las necesidades

